

Informe de Actividades Marzo 2020

Retalhuleu 31 de marzo de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

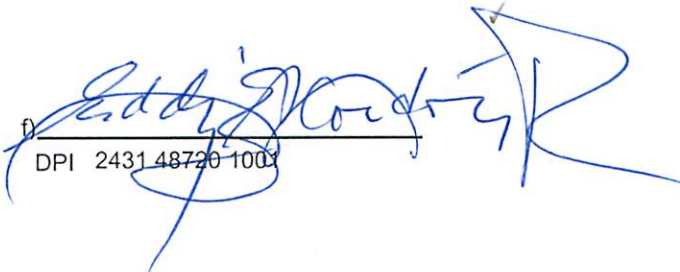
1. Contrato No. DSESAN-274-2020-029 ✓
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar la reunión ordinaria de la COMUSAN de los Municipios a cargo, para la implementación de acciones SAN.-
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento al POA-COMUSAN-2020 en la reunión ordinaria de la COMUSAN de los Municipios a cargo.-
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental al socializar en espacios de diálogo en los Municipios a cargo, las prioridades de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.-
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al recolectar en la Comunidad Brillantes del Municipio de Santa Cruz Muluá, información correspondiente a los pilares disponibilidad y acceso a los alimentos, dentro del marco de la Sala Situacional Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional.-
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar fichas epidemiológicas de Desnutrición Aguda en el Hospital Nacional de Retalhuleu, para el seguimiento de recuperación de los niños de acuerdo a los protocolos vigentes en la Dirección del Área de Salud.-

6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar al Delegado Departamental de la SESAN, mediante bitácoras semanales, los resultados obtenidos en SAN en gestiones realizadas en Gobiernos Municipales y acercamientos a Instituciones de Gobierno.-
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el proceso de convocatoria y reunión de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, correspondiente al presente mes.-

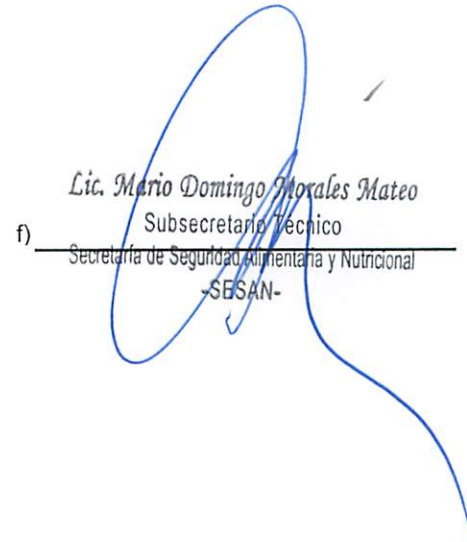
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431 48720 1003

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
 RETALHULEU

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Retalhuleu 31 de marzo de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 31 de Marzo de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

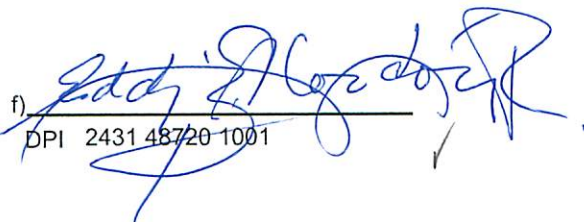
1. Contrato No. DSESAN-274-2020-029 ✓
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar dos meses consecutivos la reactivación y reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) en los Municipios a cargo.-
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento al POA-COMUSAN-2020 en la reunión ordinaria de la COMUSAN de los Municipios a cargo, para ratificar el POA y socializar las primeras acciones.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al verificar en el mes de enero, en las Comunidades de Bacajia I, y el Centro de Salud del "Centro II La Máquina" del Municipio de San Andrés Villa Seca, la entrega de una bolsa de víveres gestionadas por la COMUSAN.-• Apoyo a la Delegación Departamental, al socializar en reunión ordinaria del COMUDE del Municipio de Santa Cruz Muluá en el mes de febrero y espacios de diálogo en el mes de marzo, las prioridades de atención del plan estratégico denominado "La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.-
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al recolectar en el mes de enero y marzo, en comunidades del Municipio de Santa Cruz Muluá, información sobre acceso y disponibilidad de alimentos de los pilares de la SAN, dentro del marco de la implementación de la Sala Situacional Municipal en Seguridad alimentaria y Nutricional.-

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al recolectar en el mes de febrero, en comunidades del Municipio de San Andrés Villa Seca, información sobre el acceso y disponibilidad de alimentos de los pilares de la SAN, dentro del marco de la implementación de la Sala Situacional Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional.-
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, para gestionar dos meses consecutivos las fichas epidemiológicas de niños detectados con Desnutrición Aguda en el Hospital Nacional de Retalhuleu; para ser trasladadas a la Dirección del Área de Salud de Retalhuleu, para el seguimiento de recuperación de los niños de acuerdo a protocolos vigentes.- • Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el Centro de Salud del Municipio de Santa Cruz Muluá, un solo mes información de niños detectados con Desnutrición Aguda.-
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental por tres meses consecutivos, al informar al Delegado Departamental mediante bitácoras semanales, los resultados obtenidos en acercamientos a Municipalidades e Instituciones de Gobierno.-
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la presentación de resultados de la línea final del programa "Nutriendo el Futuro de Champerico", auspiciado por la ONG APEVIHS, INTER-AMERICAN y la Municipalidad de Champerico.- • Apoyo a la Delegación Departamental, en reunión de carácter administrativo convocada por el Señor Gobernador Departamental.- • Apoyo a la Delegación Departamental por dos meses consecutivos, en la reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, correspondiente al presente mes.-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431 48720 1001

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
 RETALHULEU

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-